



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN R. N° 2076 - 2023-UNFV

San Miguel, 26 de julio de 2023

Visto, el Oficio N° 384-2023-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 13.06.2023, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el desarrollo del Proyecto **MES DE LA CIENCIA-Jornadas de Investigación en las Facultades**, llevado a cabo a partir del 01 al 30 de julio de 2023, por la plataforma Microsoft Teams; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 145°, inciso e) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de Visto del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el Proyecto **MES DE LA CIENCIA-Jornadas de Investigación en las Facultades**, que tiene como finalidad socializar los trabajos de investigación de los docentes de las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento, para luego visibilizarlos en el Repositorio de la UNFV y tiene como objetivos promover un espacio para la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes de nuestra Universidad, propiciar la interacción entre docentes, de sus experiencias investigativas, retro informar procesos de investigación y hallazgos de estudios e incentivar el encuentro multidisciplinario de la comunidad académica en torno a la investigación;

En merito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 1463-2023-OCPL-UNFV de fecha 28.06.2023, a lo señalado por el Vicerrector de Investigación mediante Oficio N° 356-2023-VRIN-UNFV de fecha 04.07.2023 y estando a lo dispuesto por la señorita Rectora en Proveído N° 2902-2023-R-UNFV de fecha 05.07.2023, y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Formalizar el desarrollo del Proyecto **MES DE LA CIENCIA - Jornadas de Investigación en las Facultades**, organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, llevado a cabo a partir del 01 al 30 de julio de 2023, por la plataforma Microsoft Teams. documento contenido en nueve (09) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación y el Instituto Central de Gestión de la Investigación dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Vicerrectorado de Investigación

**Instituto Central de Gestión de la Investigación
Oficina de Fomento de la Investigación**

PROYECTO

MES DE LA CIENCIA

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES

ÁREAS

**CIENCIAS DE LA EMPRESA
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS DE LA SALUD**

Del 1 al 30 de julio



Lima, 2023



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ÍNDICE

- I. GENERALIDADES
 - 1.1. Finalidad
 - 1.2. Base Legal
 - 1.3. Objetivos
- II. DE LOS PARTICIPANTES
 - 2.1. Expositores
 - 2.2. Asistentes
- III. ÁREAS TEMÁTICAS
- IV. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS
- V. CRONOGRAMA
- VI. EXPOSICIÓN DE LA PONENCIA
- VII. EVALUACIÓN DE LA PONENCIA
- VIII. LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN DE LAS PONENCIAS
- IX. CERTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PREMIACIÓN DE LOS GANADORES

INTRODUCCIÓN

La UNFV asume el compromiso de la formación integral de sus estudiantes para que desarrollen competencias de investigación científica y como profesionales aporten soluciones a problemas antiguos y nuevos de nuestra sociedad. El Vicerrectorado de Investigaciones (VRIN), organismo de más alto nivel de nuestra Universidad en el ámbito de la investigación, es el que conduce, coordina y organiza las actividades que se desarrollan a través del sistema de investigación de la Universidad. El Instituto Central de Gestión de la Investigación (ICGI), dependencia del VRIN, gestiona, propone e implementa la política y el plan de investigación en la UNFV. Además, coordina con las Facultades las actividades de investigación, también planifica, promueve, evalúa y difunde el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y filosófica.

El evento académico denominado el MES DE LA CIENCIA CONGREGA A LAS Jornadas de Investigación de las 18 Facultades de nuestra Universidad, con el propósito de destacar el rol de generador de conocimiento científico, mediante actividades de investigación planificadas que dinamizan los procesos de investigación científica. Por ello, con el interés de conocer, compartir la generación, adquisición y difusión del conocimiento, así como su contribución al desarrollo del país, se invita a la comunidad académica a participar de las jornadas que se realizarán en este evento académico MES DE LA CIENCIA, que se ha organizado por áreas del conocimiento, a fin de propiciar la experiencia interdisciplinaria, donde se expondrán los resultados de las investigaciones efectuadas durante el año 2022, de las respectivas Facultades.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

I. GENERALIDADES

1.1. Finalidad

El evento busca socializar los trabajos de investigación de los docentes de las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento, para luego visibilizarlos en el Repositorio de la UNFV.

1.2. Base Legal

- a. Ley Universitaria 30220.
- b. Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, R.R. N° 7122-2015-CU-UNFV.
- c. Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, R.R. N° 4195-2018-CU-UNFV.
- d. Líneas de investigación UNFV, R.R. N° 2821-2018-CU-UNFV.
- e. Reglamento que norma el Repositorio Científico y uso del software antiplagio de la UNFV, R.R. N° 2819-2018-CU-UNFV.
- f. Formato de cierre de proyectos, R. VRIN N° 038-2018-UNFV.

1.3. Objetivos

- a. Promover un espacio para la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes de nuestra Universidad.
- b. Propiciar la interacción entre docentes, de sus experiencias investigativas, retroinformar procesos de investigación y hallazgos de estudios.
- c. Incentivar el encuentro multidisciplinario de la comunidad académica en torno a la investigación.

II. DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Expositores

- Docente responsable y/o miembro de los proyectos de investigación con incentivo (Resolución R. N° 077-2022-UNFV) y sin incentivo (Resolución R. N° 102-2022-UNFV) aprobados en el año 2022 y desarrollados con su equipo, en las 18 Facultades de la UNFV.
- Coordinador de la Comunidad de Conocimiento - Resolución Rectoral N° 094-2020-UNFV, divulgación de una investigación realizada por la comunidad en el año 2022 (publicada, en proceso o con aceptación por parte de la revista indexada).



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2.2. Asistentes

Asistirán previa inscripción virtual en calidad de **participante** los docente y estudiantes de la UNFV, que tengan interés en el evento académico.

Se supervisará la asistencia de los inscritos a esta Jornada virtual de investigación, para ser acreedores a la constancia de participación.

III. ÁREAS TEMÁTICAS

Las áreas se han establecido del siguiente modo:

ÁREAS	FACULTADES
CIENCIAS DE LA EMPRESA	Facultad de Administración Facultad de Ciencias Financieras y Contables Facultad de Ciencias Económicas
CIENCIAS DE LA SALUD	Facultad de Tecnología Médica Facultad de Odontología Facultad de Psicología Facultad de Medicina Hipólito Unanue
	Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental
INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES	Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura Facultad de Arquitectura Facultad de Ciencias Naturales
CIENCIAS SOCIALES	Facultad de Educación Facultad de Humanidades Facultad de Derecho y Ciencia Política Facultad de Ciencias Sociales



IV. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

La presentación de las ponencias debe elaborarse en el formato oficial de la UNFV y tener la siguiente estructura:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1. Portada con alusión al tema (Título o denominación del trabajo de investigación, nombre del responsable y miembros)
2. Introducción (planteamiento del problema, bases teóricas científicas, justificación, objetivos e hipótesis)
3. Método (tipo y diseño, población y muestra, instrumentos, procedimiento)
4. Resultados.
5. Discusión.
6. Conclusiones.

Las ponencias serán de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams; cada exposición tendrá una duración máxima de 20 minutos y 10 minutos de preguntas por parte de los jurados.

Por área, los jefes de la Unidad de Investigación seleccionarán dos jurados calificadores (un investigador RENACYT y un docente CTI-Vitae), quienes calificarán las exposiciones a través de un instrumento de evaluación *on line* (en línea).

Concluida la Jornada en cada Facultad, los jefes de la UIIE darán por ganador al trabajo de investigación con mayor puntaje y en caso de empate, elegirán a uno en base de algún criterio pertinente. Luego, remitirán al ICGI un informe de la Jornada, señalando al ganador, quien representará a su Facultad en el **XVII Encuentro Interfacultades** organizado por el ICGI.

V. CRONOGRAMA

El proceso para participar en la Jornada es el siguiente:

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria de la Jornada Virtual de Investigación en las Facultades	Del 26 al 30 de junio 2023
Exposición de trabajos de investigación	Del 3 al 26 de julio 2023
Área Ciencias de la Empresa	
Facultad de Administración	Lunes 3 de julio 2023
Facultad de Ciencias Financieras y Contables	Martes 4 de julio 2023
Facultad de Ciencias Económicas	



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Área Ciencias de la Salud Facultad de Tecnología Médica Facultad de Odontología Facultad de Psicología Facultad de Medicina Hipólito Unanue	Miércoles 5 de julio 2023 Jueves 6 de julio 2023 Viernes 7 de julio 2023
Área de Ingeniería y Ciencias Naturales Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental	Lunes 10 de julio 2023 Martes 11 de julio 2023 Miércoles 12 de julio 2023 Jueves 13 de julio 2023
Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura Facultad de Arquitectura Facultad de Ciencias Naturales	Viernes 14 de julio 2023
Ciencias Sociales Facultad de Educación Facultad de Humanidades Facultad de Derecho y Ciencia Política Facultad de Ciencias Sociales	Lunes 17 de julio 2023 Martes 18 de julio 2023 Miércoles 19 de julio 2023

Los jefes de las UIIE de las Facultades organizarán el programa de las exposiciones virtuales en la plataforma Microsoft Teams, de la presentación del evento, de la inscripción y de la entrega de constancia de la participación como jurado calificador y ponente.

VI. PONENCIA

1. **Ponencia**, es la información sistematizada sobre el tema de investigación cuyo tiempo de exposición es de 20 minutos y 10 minutos para preguntas y respuestas.
2. **Ponente**, responsable y/o miembro del grupo que expondrá el trabajo de investigación en ceremonia pública virtual ante el jurado calificador.
3. Las respuestas a las preguntas del Jurado se realizarán de forma precisa.
4. La presentación lo realizará el ponente mediante un presentador digital oficial (PPT de la UNFV) con los puntos mencionados en el apartado IV de este documento. En las láminas del presentador (PPT) puede incluirse cuadros, imágenes, mapas conceptuales, mentales u algún otro organizador que dinamice la presentación de la investigación y una vez concluida remitirá a la UIIE respectiva. A su vez deberá ser enviado vía correo electrónico al Instituto Central de Gestión de la Investigación (ICGI) ocinv@unfv.edu.pe, por los jefes



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

de la UIIE de las Facultades.

El ponente deberá tener una copia de su presentación para la actividad académica.

VII. EVALUACIÓN DE LA PONENCIA

1. La evaluación de las ponencias estará bajo responsabilidad del jurado calificador. Su calificación tendrá carácter de fallo inapelable. El Jurado Calificador podrá declarar desierto alguno o todos los puestos si no se presentan.
2. El jurado calificador está integrado por dos docentes: un investigador Renacyt y un docente que hace investigación (CTI-Vitae) de la UNFV.
3. Los criterios para la evaluación son:

RELEVANCIA	Aportes a la especialidad, desarrollo nacional o regional.	La calificación es de 1 a 5 puntos por cada criterio
CONOCIMIENTOS	Precisa la teoría científica que fundamenta las variables de su estudio, comunica con fluidez y dominio y responde con precisión a las preguntas del Jurado Calificador.	
METODOLOGÍA	Congruencia entre el planteamiento del problema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.	
EXPOSICIÓN	Organización de las láminas del PPT en el formato oficial de la UNFV, uso del tiempo indicado y claridad en la exposición.	

4. Cualquier caso no previsto en las presentes bases, será resuelto por el ICGI.

VIII. LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIONES DE LAS PONENCIAS

1. Las exposiciones serán eventos públicos, se realizarán en modo virtual por la plataforma Microsoft Teams y serán evaluados por dos jurados.
2. Los expositores deben estar presentes desde la inauguración de la Jornada de Investigación para luego iniciar puntualmente las exposiciones de sus investigaciones en el día y hora señalados en el Programa, caso contrario su presentación queda cancelada.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

IX. CERTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PREMIACIÓN DE LOS GANADORES

1. Los docentes responsables que cumplan con exponer su ponencia ante el jurado calificador dentro del protocolo establecido con la asistencia de su equipo de investigación recibirán sus constancias de expositor.
2. Los integrantes de los equipos cuyas ponencias resulten ganadores recibirán también su constancia de miembro del equipo de investigación.
3. Los docentes y estudiantes de la UNFV que asistan a la Jornada virtual recibirán una constancia de asistencia siempre y cuando se hayan inscrito previamente y asistan al evento.

La Comisión Organizadora está conformada por:

Dr. José Héctor Livia Segovia

Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación

Dra. Mirian Corina Castro Rojas

Jefe de la Oficina de Proyectos de Investigación

Dra. Graciela Monroy Correa

Jefe de la Oficina de Fomento a la Investigación

AREA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. Willian Sebastián Flores Sotelo

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCE

Dr. Julián Monroy Aime

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCFC

Dr. Hernán Carbajal Linares

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FA

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Aparicio Cáceres Narrea

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FMHU

Dra. Tania Ivett, Alvarado Santiago

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FTM

Dr. Oscar Vicente Sotomayor Mancidor

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FO

Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FAPS

AREA DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Dr. Flores Masías, Edward José

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FIEI

Dra. Marlitt Florinda, Naupay Vargas

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FIGAE

Dr. Jorge Patrocinio, Herrera Cruz

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FOPCA

Dr. José Coveñas Lalupu

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FIIS

Dra. Rina Maritza, Gonzáles Díaz

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FAU

Dr. Jorge Luis López Bulnes

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCNM

AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FDCP

Dra. Raquel Zapata Coba

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCCSS

Dr. Jorge Enrique Sarango Zarate

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FH

Dr. Dr. Gabriel Quíroz Florentini

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FE

